

# A ras de tierra: sobre cómo ser un actor con responsabilidad global

*At Ground Level: On how to Be a Responsible Global Actor*

Diego Alejandro de la Vega Wood

Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior, SRE

*ddelavega@sre.gob.mx*



## **Resumen:**

En este ensayo se propone un giro metodológico en la formulación de la política exterior en México. La idea principal es romper con la obsesión identitaria de la política exterior de México para privilegiar un gesto de México hacia el mundo que, sin abandonar los principios de política exterior, dé cabida a la consideración de los legítimos intereses del país en el exterior. Tal transformación conceptual podría tener un punto de aterrizaje privilegiado en la diplomacia consular mexicana.



## **Abstract:**

This article proposes a methodological turn for the process of foreign policy making in Mexico. The main idea is to break up with the obsessive search to confirm Mexican identity through foreign policy in order to privilege a gesture of Mexico towards the world that, without abandoning our foreign policy principles, yields a space for the consideration of our country's legitimate interests. Such conceptual transformation could have a privileged point of materialization through Mexico's consular diplomacy.



## **Palabras clave:**

Política exterior, principios, intereses, diplomacia consular, desarrollo, responsabilidad compartida.



## **Key Words:**

Foreign policy, principles, interests, consular diplomacy, development, shared responsibility.

# A ras de tierra: sobre cómo ser un actor con responsabilidad global

*Diego Alejandro de la Vega Wood*

En este ensayo se propone un giro metodológico en la formulación de la política exterior en México, una transformación conceptual que podría tener un punto de aterrizaje privilegiado en la diplomacia consular mexicana. Para mostrar esta propuesta de alto impacto, el escrito se divide en tres partes que, siguiendo una estrategia deductiva, van de lo general a lo particular, de lo abstracto a lo concreto. El objetivo es dotar la actuación de nuestro Servicio Exterior Mexicano de un discurso coherente y poderoso. En estas páginas se da el primer paso de una discusión.

## **México: actor con responsabilidad global**

Una interpretación sobre la etimología náhuatl de la palabra México asegura que su significado es “el lugar en el ombligo de la luna”. Sin entrar en polémica sobre la precisión de esta declaración,<sup>1</sup> puede usarse la imagen para establecer un punto válido sobre la relación de México con el mundo. Hace no mucho, nuestro país aún se debatía sobre la interrogante de si era conveniente diversificar sus relaciones internacionales, involucrándose

---

<sup>1</sup> Arturo Ortega Morán, “México: ¡aquí no hay ningún ombligo!”, en Cápsulas de la lengua, 18 de septiembre de 2008, en <http://capsuladelengua.wordpress.com/2008/09/18/mexico-%C2%A1aquí-no-hay-ningun-ombligo/> (fecha de consulta: 11 de mayo de 2014).

en asuntos que —al menos de manera inmediata— no atañen a la vida cotidiana de su gente e instituciones. Es como si, presas del encanto de su belleza, hubiésemos pasado demasiado tiempo prendados de esa luna y mirándonos el propio ombligo. Esto no quiere decir que el país no tuviera relaciones con otras latitudes; las ha habido y en ocasiones de gran intensidad. No obstante, se está sobre terreno firme al señalar que, por lo general, la actitud internacional de nuestro país ha sido más bien retraída.

Explicaciones sobre el porqué de tal forma de afrontar al mundo las hay muchas: algunas, pretenden delinear explicaciones de raigambre histórica para mostrar una complicada y dolorosa relación con lo que viene de fuera; otras más, desde enfoques psicoanalíticos/sociológicos muestran una colectividad presa en el laberinto impuesto por la búsqueda de la identidad, y aún las hay que escarban en lo filosófico para tratar de determinar una esencia de la “mexicanidad” más bien adversa a la figura del Otro. Que cada quien escoja la hipótesis que más le acomode. Lo que aquí interesa es el efecto que esto ha tenido sobre la formulación de la política exterior que, en el caso mexicano, ha tendido a asumir una posición más bien esquiva desde la trinchera de la lucha por las causas nobles de la humanidad (propias de lo multilateral), casi esquina con una obsesiva defensa —con fuertes tintes nacionalistas— del principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados (propia de una soberanía herida tras varias intervenciones). Sin embargo, los tiempos cambian y con ellos llegan otros aires. Buenos aires, creo yo.

En plena escapatoria del “síndrome del Jamaica Villegas”<sup>2</sup> y de la “maldición de los ratoncitos verdes”<sup>3</sup> —de esa convicción de algunos que aseguran que el contacto con el exterior vendría necesariamente acom-

<sup>2</sup> En referencia al ex seleccionado nacional de fútbol José “Jamaicón” Villegas Tavares, quien —según cuentan— a pesar de ser tremendo defensa, preso de la nostalgia por la lejanía del terruño, se vio incapacitado para hacer lo que tan bien sabía en la Copa Mundial de Fútbol de Chile 1962, y el tricolor se llevó apabullantes goleadas.

<sup>3</sup> Apodo que algunas personas, más bien en ánimo pesimista, prodigan al “Tri” (seleccionado nacional de fútbol).

pañada de humillantes y dolorosas derrotas—, parece que México decide (¡finalmente!) asumir sus dimensiones. En palabras del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018, “por el tamaño de su población, su extensión territorial, el volumen de sus recursos, su fortaleza cultural y la magnitud de su economía, México es un país relevante a nivel mundial”.<sup>4</sup> Por ello, en concordancia con lo anunciado en el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* (PND), en nuestro país “aspiramos a que nuestra nación fortalezca su voz y su presencia en la comunidad internacional, recordando el liderazgo en beneficio de las grandes causas globales”.<sup>5</sup> Con tal fin, la administración del presidente Peña Nieto ha decretado como quinta meta del PND que debe proyectarse a *México como actor con responsabilidad global*, para hacer de nuestro país “una fuerza positiva y propositiva en el mundo al servicio de las grandes causas de la humanidad”.<sup>6</sup>

Ahora bien, lograr este ambicioso objetivo que consolidaría a México como una “potencia emergente”<sup>7</sup> requiere tomar los pasos necesarios para hacer que el discurso gubernamental se convierta en una política de Estado que transforme efectivamente la realidad. Los elementos que habría que incorporar en la ecuación son muchos y diversos. En estas páginas me gustaría concentrarme en uno particular que pudiera tener un impacto decisivo. Se trata de deconstruir y volver a constelar el punto de partida desde el cuál suele formularse la política exterior que desde

<sup>4</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, “Plan Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018”, *Diario Oficial de la Federación*, 13 de diciembre de 2013, Primera Sección, p. 16, disponible en <http://www.sre.gob.mx/images/stories/marconormativodoc/dof131213-p.pdf> (fecha de consulta: 11 de mayo de 2014).

<sup>5</sup> Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, p. 22, en <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf> (fecha de consulta: 11 de mayo de 2014).

<sup>6</sup> *Idem*.

<sup>7</sup> Uno de aquellos “futuros contendientes en la lucha por la supremacía y [...] nuevos participantes a [en] los esfuerzos por resolver, de manera colectiva, los problemas de la gobernanza mundial. Se atribuye a los ‘poderes en ascenso’, cualesquiera que éstos sean, ‘importancia sistémica’, es decir, poder para influir en los destinos del planeta”. Véase G. Isaac Morales y María Celia Toro, “Capacidades y opciones estratégicas de las potencias emergentes en el siglo XXI”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 94, noviembre de 2011-febrero de 2012, p. 10.

México se hace. Para ponerlo de manera muy sucinta, se requiere transitar de una formulación de política desde un punto de vista *identitario* (reafirmación de quién somos como colectivo), a una que proyecte en un “gesto” una propuesta hacia el mundo desde nuestra propia realidad e intereses.

Para aclarar este último punto, hay que destacar que incluso frases atractivas que pudieran hacer perfecto sentido como preludeo al diseño de la acción exterior del Estado mexicano (“México como nación de pertenencias múltiples”,<sup>8</sup> por usar un ejemplo reciente) no logran escapar a esa trampa identitaria: esa tentación de mostrar —parafraseando a Mauricio Tenorio— esa “tenaz cara mexicana (de barro oaxaqueño y huipiles bordados ‘a la Diego y Frida’) que asumimos los mexicanos cuando hablamos de México”.<sup>9</sup> En el terreno de la política exterior de México esto tiene quizá su momento más estereotipado cuando se ensalza la hermandad latinoamericana, pasando por alto que también puede haber familiares incómodos y obviando que la unidad, para ser productiva, requiere mucho más que la afinidad. Es, cuando menos, curiosa esta obsesión por reafirmarnos diferentes de los otros, en persecución perpetua de un rostro “mexicano” que —tentaciones autoritarias aparte— no es posible definir de manera objetiva ciñéndolo a una “esencia nacional”.

Es por ello que resultan tan provocadoras las incisivas observaciones de Tenorio en su artículo “Contra la idea de México”, en el que nos recuerda que, dado nuestro devenir, “tampoco es que haya una manera de ser ‘México’ sin ser cosmopolita”.<sup>10</sup> México sólo se entiende en la encrucijada histórica de su origen decididamente Occidental: este país fue, desde siempre, un

<sup>8</sup> Véase Patricia Espinosa Cantellano, “La política exterior del México democrático; análisis de la renovada presencia mexicana en América Latina y el Caribe”, en Gustavo Vega y Blanca Torres (coords.), *Relaciones Internacionales*, México: El Colegio de México (Los grandes problemas de México, t. xii), 2010, p. 402, disponible en <http://2010.colmex.mx/16tomos/XII.pdf> (fecha de consulta: 11 de mayo de 2014).

<sup>9</sup> Mauricio Tenorio, “Contra la idea de México”, en *Nexos*, 1 de junio de 2010, en <http://www.nexos.com.mx/?p=13695> (fecha de consulta: 11 de mayo de 2014).

<sup>10</sup> *Idem*.

cuerpo atravesado por múltiples fuerzas que, más por agregación que por síntesis, generan una vibrante, especiosa y colorida realidad. Es por eso precisamente que la obsesión identitaria (la de afirmarnos en una sola identidad posible —so pena de alta traición—, la de la “raza de bronce” y el “nacionalismo revolucionario”) resulta tanto una imposibilidad cuanto un despropósito, en especial en vistas del proyecto democrático y su exigencia de espacio para la pluralidad. “En suma, México dará otra cara al mundo cuando, en el medio de los pesares, ya no hallemos refugio en ‘nuestro’ gran pasado indígena, ‘nuestras’ grandes tradiciones, ‘nuestro’ insuperable victimismo”.<sup>11</sup>

De acuerdo prácticamente con todo lo que dice Tenorio, me voy a permitir, sin embargo, enmendarle la plana en un punto: no se trata de mostrar una cara (lo que nos devuelve al terreno de la identidad), sino de *hacer* una cara (¡un gesto!: señal que apunta hacia algún lado) a la manera del *ethos* que se va forjando a través de la acción y la palabra constantes (*praxis* que se vuelve hábito: rostro y morada). En suma, la nueva relación que México pretende establecer con respecto al mundo, asumiendo una “responsabilidad global”, pasa más bien por acciones concretas con sentido y coherencia. Se trata aquí de proponer al mundo una visión de México: no para mostrar lo que somos, sino para señalar el camino que hemos proyectado rumbo a lo que aspiramos.

## El gesto de la “responsabilidad compartida”

Esta nueva actitud frente al escenario internacional demanda desplazar visiones estrictamente principistas. Hay que subrayar que no se trata de emprender una cruzada en contra de los principios de la política exterior, sino de ponerlos en su justo sitio. Este giro del punto desde el cual se mira al mundo para formular la política exterior de México no necesita descartar todo lo que se ha hecho, simplemente hay que transformar la mirada.

<sup>11</sup> *Idem.*

Hay que recordar que los principios de la política exterior de México no son valores universales que aparecieron un día *ex nihilo*. Por el contrario, debe entenderse que los principios, a pesar de ser presentados como abstractos ligados al discurso ilustrado de la soberanía, han surgido como respuesta a retos particulares que la realidad internacional ha impuesto a nuestro país.<sup>12</sup> Si bien, muchos de los principios de la doctrina mexicana de la política exterior (desde hace 25 años elevada a rango constitucional) han sido adoptados como principios de derecho internacional, en la práctica resulta más adecuado tener una comprensión histórica de éstos. Como señala Andrés Ordoñez:

Cabe suponer que los principios, una vez libres de su uso como instrumento ideológico, cederán el paso a líneas históricas de la acción política de México y permitirán que éstas abandonen el mausoleo y recuperen su función como vínculo conceptual entre la particularidad nacional y la universalidad contemporánea. En esa medida, las líneas históricas de la política exterior del país volverán a desempeñar un papel real como puntos de referencia en la formulación de la política exterior.<sup>13</sup>

El reconocimiento de los principios en su dimensión histórica no actúa en menoscabo de su dimensión ética. Muy por el contrario, pues al tiempo que recuerda lógicas de acción que han probado ser útiles en el pasado y aceptables desde un punto de vista moral, esta mirada histórica permite abrir el espacio para la incorporación de los intereses nacionales. Desde la perspectiva estrictamente principista, hablar de intereses suele levantar más de una ceja, pues es de suponer que los intereses tendrían que posicionarse en oposición a la postura “moralmente correcta” de los principios. Sin embargo, haciendo un análisis un poco más fino, puede transi-

---

<sup>12</sup> Véase Andrés Ordoñez, *Los avatares de la soberanía. Tradición hispánica y pensamiento político en la vida internacional de México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2005.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 245.

tarse hacia el reconocimiento de que es posible tener intereses legítimos que pueden ser evaluados de cara a las líneas históricas que generalmente han ayudado a orientar nuestra acción exterior.

He aquí el *quid* de la cuestión: el nuevo papel de México como actor con responsabilidad global precisa una comprensión generosa que ayude a determinar los intereses legítimos del país, conciliándolos con los principios —las líneas históricas de la actuación internacional de México. Tal comprensión, en mi opinión, se encuentra en el aire desde hace ya varios años y con relativo éxito. Se trata del paradigma de la *responsabilidad compartida* que, según señala Alexandra Délano, apareció en medio del esfuerzo de la administración del presidente Fox por lograr un acuerdo migratorio con Estados Unidos,<sup>14</sup> que fue retomado en la declaración “México frente al fenómeno migratorio” de 2005,<sup>15</sup> usada como principio rector de la Iniciativa Mérida en 2007,<sup>16</sup> e incluso adoptada desde entonces en varios discursos de la administración Obama en relación con México.

Lo anterior parece mostrar que la responsabilidad compartida es un concepto con arrastre y sentido legitimador que, además, se presta para acomodar en una misma canasta los principios de la política exterior y los intereses legítimos de México y los mexicanos. En efecto, esto implica una reinterpretación amplia de la doctrina de la política exterior de México, que

<sup>14</sup> Según la autora, el término apareció en el título del informe del Panel México-Estados Unidos sobre migración (Carnegie Endowment for International Peace/Instituto Tecnológico Autónomo de México, *Mexico-U.S. Migration: A Shared Responsibility: The U.S.-Mexico Migration Panel*, Washington D. C., Carnegie Endowment for International Peace/ITAM, 2001) y luego fue retomada en una declaración presidencial conjunta de los presidentes Bush y Fox el 6 de septiembre de 2001. Véase Alexandra Delano, *Mexico and its Diaspora in the United States: Policies of Emigration since 1848*, Cambridge, Cambridge University Press, 2013.

<sup>15</sup> Declaración conjunta orquestada entre representantes del Gobierno Federal, Poder Legislativo, sociedad civil, académicos y expertos en el tema en octubre de 2005 y respaldado por puntos de acuerdo en el Congreso en febrero de 2006. Véase “México frente al fenómeno migratorio”, octubre de 2005, disponible en <http://www.sre.gob.mx/eventos/fenomenomigratorio/docs/mexicofrentealfenommig.pdf> (fecha de consulta: 11 de mayo de 2014).

<sup>16</sup> Embajada de México en Estados Unidos, “Iniciativa Mérida: un nuevo paradigma de cooperación en materia de seguridad”, comunicado de prensa, Washington D. C., 22 de octubre de 2007, en <http://embamex.sre.gob.mx/eua/index.php/en/comunicados2007/306> (fecha de consulta: 11 de mayo de 2014).

armoniza bien con los tiempos democráticos, y que podría hacer frente con éxito a los retos y las oportunidades que el contexto nacional e internacional le presenta al país.

De manera adicional, la responsabilidad compartida tiene posibilidades de aplicación en los diferentes ámbitos de la política exterior: multilateral, bilateral, consular e incluso paradiplomático. También, puede ser un eficiente articulador de las diferentes herramientas a disposición del cuerpo diplomático mexicano: servicios a la ciudadanía, diplomacia pública, diplomacia cultural, cooperación, diálogo político, diplomacia económica. Y, finalmente, es una buena base para sumar a los diferentes actores (públicos, privados, sociales, académicos) en los esfuerzos por promover las iniciativas internacionales de México con mayor fuerza y éxito.

El uso de esta idea puede propiciar una comprensión generosa de la política exterior que permita la mejor articulación de sus diferentes fuentes, herramientas y actores en su conjunto. Para ello, se debe brindar contenido específico a esta responsabilidad compartida utilizando aquello que propiamente daría cuerpo a este “gesto” del país hacia el mundo. En este sentido, parece haberse ido formando en los últimos veinte años un consenso más o menos generalizado sobre un proyecto de país que pudiera dotarle de sustancia, de lo cual la agenda de reformas sería el paso más reciente: un Estado democrático comprometido con buscar la fórmula para conciliar una economía de mercado con una sociedad de derechos. La construcción de las instituciones que empujan la agenda democrática y aquellas que tratan de establecer las reglas para un funcionamiento óptimo del libre mercado, junto con reformas legales y sociales que buscan garantizar el respeto de los derechos humanos y el acceso universal a educación y salud muestran, si no un camino acabado, al menos una dirección a la que apunta el país (sin que esto implique la ausencia de voces críticas y/o disidentes).

Toda esta agenda de construcción del Estado, de consolidarse en los próximos años, mostraría una idea sobre lo público que es susceptible de ser presentada como propuesta de desarrollo desde México para el mundo. O, para decirlo de manera más contundente, según nos sugiere Tenorio: “Existe una manera infalible para reinventarnos la autoestima para aden-

tro y para fuera: dedicarnos, no sé, una década a ser la capital universal de los experimentos educativos, fiscales, de inversión económica y de políticas en la lucha contra la desigualdad social”.<sup>17</sup> En resumen, se trata de atender los grandes retos internos, y compartir —como un gesto hacia el mundo— nuestros mejores experimentos y logros con otros países. Esto es mostrar que México está comprometido con la responsabilidad compartida para la promoción del bienestar y el desarrollo humano de las personas y los pueblos. Se trata, en suma, de compartir con el mundo lo mejor de México.

### Diplomacia consular: el “gesto” *a ras de tierra*

En un brillante texto titulado *La idea de Europa*, George Steiner sentencia que “Europa está compuesta de cafés”, como sugiriendo que la experiencia (en muchos sentidos política) fundamental de lo europeo se encuentra en esos lugares para “la cita y la conspiración, para el debate intelectual y para el cotilleo, para el *flâneur* y para el poeta o el metafísico con su cuaderno”.<sup>18</sup> Por muy sugestiva que parezca la propuesta, mi experiencia me lleva a pensar distinto. Puesto a decidirme por una experiencia que pudiese sintetizar lo fundamental del proyecto civilizatorio europeo, yo tendría que decantarme por aquello que se respira en sus calles. La experiencia del espacio público que puede palpase en muchas ciudades europeas me parece uno de los mayores aciertos de Occidente. En sus plazas, parques y retorcidas calles uno encuentra una medida humana que se presta para el encuentro y para respirar. Tras haber tenido la fortuna de vivir en un par de sus ciudades, puedo entender más plenamente por qué un querido profesor mío se refería al espacio público como el “gran democratizador”. Esa experiencia, en mi opinión, es algo que en mi país gustaría emular. Con palabras de Steiner, diré que así como “los

<sup>17</sup> M. Tenorio, *op. cit.*

<sup>18</sup> George Steiner, *La idea de Europa*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013, p. 34.

pararrayos tienen que estar conectados a la tierra. Hasta las ideas más abstractas y especulativas deben estar ancladas en la realidad”.<sup>19</sup>

Esta pequeña deriva lleva un sentido. Hemos llegado hasta aquí por un camino más o menos especulativo del que espero haber podido sacar un par de puntos: a) considero pertinente un cambio en el punto de partida de la formulación de la política exterior, pasar de una postura que busca reafirmar una identidad a una que pretende proyectar mediante un gesto la visión sobre el desarrollo que México tiene, y b) que este paso hacia una visión más *gestual* (“performativa”) tiene un correlato muy afortunado en la idea de “responsabilidad compartida” que permite articular principios, intereses, actores y herramientas de la política exterior de una manera estratégica. Después de haber establecido esto, a continuación se tratará de mostrar una (de entre muchas) forma posible de aterrizar este andamiaje conceptual en la práctica diplomática de nuestro país. Para ello, me fijaré en la práctica consular mexicana.

Sin duda, uno de los campos menos explorados, desde un punto de vista académico, de la política exterior de México es su amplia tradición consular. Esto, a mi parecer, no deja de ser sorprendente. Nuestro país ha logrado desarrollar a lo largo de los años un modelo de atención consular de vanguardia, referente obligado a nivel mundial. Su desarrollo está íntimamente ligado a la construcción de la red consular de México en Estados Unidos, la cual —con sus 51 representaciones— constituye uno de los mayores logros y activos de política exterior de nuestro país. Ningún otro país tiene tantos consulados en otro, como México en Estados Unidos. Esa amplitud de cobertura no sólo es territorial: la práctica mexicana, estructurada en torno a las labores de protección consular, provee servicios de documentación y trabaja activamente para el fortalecimiento de las comunidades mexicanas, lo que en efecto hace de esta práctica uno de los modelos de atención consular más completos del mundo.

Este modelo de trabajo de documentación, protección y comunidades se ve potenciado por un cuarto elemento. Se trata del diálogo político-

---

<sup>19</sup> *Ibid.*, pp. 33-34.

económico para promover a nuestro país. Aunque se hace mucho en este sentido, hay indicios de que podría hacerse aún más. La promoción del país y de su gente por medio de evidencia concreta sobre el impacto positivo de su hacer para las sociedades receptoras tiene la posibilidad de generar una atmósfera habilitante para los objetivos de política exterior y los intereses de México. Creo que este trabajo podría ser de gran relevancia y podría llevarse a cabo, si bien de forma diferenciada, en nuestra zona de influencia natural, el vecindario que compartimos con América del Norte (la relación inevitable y más importante) y América Central (la que podría ser nuestra relación más estratégica). Por cuestión de espacio, me limitaré a esbozar a grandes rasgos una propuesta.

Para ello, imaginemos los consulados de México como agencias de desarrollo local que activa y explícitamente actúen en la tarea de “hacer ciudad” en las localidades donde se encuentren. Esto se llevaría a cabo mediante la promoción de México y lo mexicano, postulándonos como socios de valía a partir del “gesto” de la responsabilidad compartida en torno a una propuesta concreta de lo público “a la mexicana”. Imagino esta tarea desde un paradigma de gestión, a partir de la triple lectura de Pancho Marchiaro, en la que el gestor es el que administra, sí, pero también el que gesta el proyecto —es decir, lo echa a andar— y, más importante, gestor es el que decide el gesto que se quiere presentar con la actividad.<sup>20</sup> En este caso, el “gesto” sería el de la “responsabilidad compartida” con el desarrollo del entorno inmediato receptor. Para estructurar el trabajo de estos “consulados por el desarrollo local” podrían utilizarse herramientas del “enfoque de desarrollo humano” propuesto por Amartya Sen,<sup>21</sup> utilizando el conjunto básico de capacidades propuesto por Martha Nussbaum, a manera de guía para la consistencia metodológica.<sup>22</sup>

<sup>20</sup> Pancho Marchiaro, “Modulo I: Introducción a la gestión cultural”, en *Diplomado en gestión cultural de la artes*, Córdoba, Universidad Católica de Córdoba, 2011.

<sup>21</sup> Amartya Sen, *Development as Freedom*, 2a ed., Nueva York, Oxford University Press, 2001.

<sup>22</sup> Martha Nussbaum, *Creating Capabilities: The Human Development Approach*, Nueva York, Belknap Press, 2013.

El trabajo consistiría en cooperar para “hacer ciudad” y fortalecer la ciudadanía mediante varias herramientas: servicios consulares que trabajaran con la población mexicana buscando un empoderamiento para la integración, el entendimiento y la construcción de puentes/redes transnacionales; cooperación específica en torno a proyectos de impacto claves utilizando un paradigma público-privado junto con empresas mexicanas; labores clásicas de promoción de comercio, turismo, inversión e intercambios educativos, y, finalmente, intervención directa en el espacio público mediante esfuerzos de gestión cultural que ayuden a crear ciudadanía incorporando una visión “a la mexicana”. Cabe destacar que en esta mezcla el elemento de diplomacia cultural bajo un paradigma de gestión puede ser fundamental, por lo que aportaría para crear bases de entendimiento y acercamiento.<sup>23</sup> Por supuesto que esto requiere de una lectura cuidadosa, y de un trabajo constante para posicionar el mensaje: “Mi país quiere estar aquí y así con ustedes, caminando de tal forma hacia donde decidamos ir juntos”.

El consulado como agencia de desarrollo local se va revelando aquí como un esfuerzo de diplomacia pública que requiere la participación de toda una coalición de actores públicos, privados, sociales y académicos para su realización. El objetivo es lanzar un mensaje de interés por contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en la ciudad que recibe al consulado, mostrando que queremos compartir la responsabilidad por su desarrollo y el de sus habitantes. Al mismo tiempo, se trata de compartir una visión “a la mexicana” de una sociedad posible que vale la pena vivir; una que incluya nuestras mejores aspiraciones; una propuesta de mundo que se construya entre todos, no exclusiva sino inclusiva y dialogante. Además, es una forma de impulsar oportunidades de negocios posibles a partir de la adopción de la visión y la forma mexicana de hacer las cosas.

---

<sup>23</sup> Como lo dice Toni Puig, creador de la marca Barcelona, “la cultura crea sentido para la vida personal y común [nacional e internacional]. Facilita disponibilidad para la vida. Apuesta por el entendimiento entre todos, tan diferentes. Es siempre esperanza, civilidad. Es ética”. T. Puig, *Se acabó la diversión: ideas y gestión para la cultura que crea y sostiene ciudadanía*, Buenos Aires, Paidós, 2004, p. 305.

La clave aquí es el *entendimiento* y el gesto que busca no sólo difundir a un país para obtener ciertos beneficios (como puede ser una opinión pública favorable), sino además estimular vocaciones locales, promover el desarrollo humano y enriquecer culturas (con espíritu ciudadano y cosmopolita, desde una perspectiva mexicana).

Por su puesto, habrá quien diga que tal estrategia sería demasiado onerosa. Para definirlo, habría que arrastrar el lápiz y hacer los números. En cualquier caso, se requiere invertir para hacer de México un actor con responsabilidad global, recordando que, al final de cuentas, las buenas inversiones siempre vienen acompañadas de retornos positivos. Pienso en la riqueza que esto podría tener para aceitar las relaciones del país con Centroamérica y Estados Unidos. Una diplomacia consular cuyo “gesto” fuera la “responsabilidad compartida” podría ayudar a mejorar las relaciones con las comunidades locales de Estados Unidos generando una atmósfera más positiva, así como puntos de soporte para el empoderamiento de la población mexicana. Además, podría ayudar a apuntalar los esfuerzos regionales en Centroamérica para integrar mejor la región, estrechando los lazos de colaboración entre gobiernos y sociedades con base en verdaderos intereses compartidos. En general, podría ayudar a mejorar la imagen de México, los mexicanos y lo mexicano, ya no a través de un rostro enmarcado en un retrato de colores brillantes y toques folclóricos, sino de un “gesto” que propone una forma de hacer un mejor mundo y de caminar juntos.

## De la Marca México® a la “huella de México”

Lanzar una idea es un poco renunciar a su paternidad para que en el proceso de la crítica y la deliberación pública bien informada, esa idea solitaria cobre vida. Me gustaría ver que eso pase con ésta, una vez que se ha decidido que abandone el cajón de los escritos. Ojalá que esta propuesta, lanzada a manera de provocación, logre su objetivo.

Al final lo que este ensayo propone es simple: actualizar la forma en la que pensamos sobre nuestra política exterior para reconocer nuestros puntos fuertes, nuestra tradición histórica y nuestros legítimos intereses.

Para ello, hay que dejar la obsesión por tratar de vernos reflejados en el espejo de la identidad y atrevernos a ser lo que hagamos. En hacerlo, me gusta la idea de abandonar una visión más bien tecnocrática, y tomar un camino enteramente político que proyecte una idea de lo público centrándose para ello en la dimensión humana. En este sentido, no me cabe duda de que desde la diplomacia consular de México, *a ras de tierra* y de cara a la gente, puede venir una gran transformación de nuestro oficio. Ya empezamos a andar con pasos firmes ese camino. El reto está en asumir ese “gesto” de responsabilidad compartida con el cual pretendemos impactar al mundo para dejar huella.